

**Intervención del presidente de Ercros, Antonio Zabalza,  
ante la Junta General de Accionistas  
22 de junio de 2012**

### **Introducción**

Señores y señoras accionistas, el año pasado, en mi intervención ante esta Junta, les expliqué que creía que ya se había superado la peor parte de la grave crisis económica que había marcado los tres ejercicios precedentes, y que todos los indicadores ponían de manifiesto la fortaleza de la recuperación internacional. Y así fue hasta el último trimestre del año, cuando empezamos a sentir los efectos de una recaída de la crisis en Europa y posteriormente en el resto del mundo, que todavía sigue afectándonos.

Debido a esta recaída, 2011 fue un año con dos partes claramente diferenciadas. La primera, de franca recuperación, y la segunda, marcada por la desaceleración de la actividad económica europea, que inevitablemente tuvo su efecto en el impulso que estaba tomando la actividad de la compañía.

Creo que estamos comenzando a ver algunos indicios del fin de esta menor actividad y mi previsión es que a partir del verano retomaremos la senda de recuperación, alentada por la mejora de los mercados exteriores y por la depreciación del euro, que aunque de forma lenta se está produciendo debido a la incertidumbre generada por la crisis de la deuda soberana en varios países europeos, entre ellos España.

Estos acontecimientos, de una magnitud y duración desconocidos hasta la fecha, están teniendo efectos muy importantes en la actividad de las empresas. En el ámbito de Ercros, el reconocimiento de este adverso contexto económico nos ha llevado a la adopción de importantes medidas de ajuste de nuestra estructura industrial, y al aseguramiento de la financiación de la compañía en un mercado bancario español prácticamente paralizado en lo que a la oferta de crédito se refiere. Los planes de reestructuración de 2007 y 2009, y el acuerdo de refinanciación de la deuda, el 22 de julio del año pasado, son los ejemplos más paradigmáticos de estos dos tipos de actuación. Permítanme entrar en el cuerpo sustantivo de esta intervención con unas breves consideraciones acerca de estas dos actuaciones.

### **Refinanciación de la deuda**

En la Junta del año pasado les informé del estado en que se encontraba la negociación del proceso de refinanciación de la deuda de la compañía, que concluyó satisfactoriamente unas semanas después.

Concretamente, el 22 de julio firmamos un acuerdo de refinanciación con las entidades financieras para un período de tres años. Como consecuencia de este acuerdo hemos obtenido líneas de financiación de circulante, por un importe de 107 millones de euros, instrumentadas mediante un contrato de *factoring* sindicado que anticipa cuentas a cobrar de clientes. Esta línea de *factoring* vino a reemplazar la financiación que aportaba el Fondo de Titulización de Activos y otras líneas de crédito con vencimiento en 2011.

El acuerdo también contempla créditos para inversiones, hasta un máximo de 18,5 millones de euros, que se gestionan a través de líneas del Instituto de Crédito Oficial.

Estas inversiones están destinadas a ampliar la capacidad de fabricación de determinados productos de alto valor añadido presentes ya en el portafolio de la compañía, de los que existe déficit de oferta en el mercado. En la actualidad, las nuevas inversiones se encuentran en una fase muy avanzada y antes de final de año esperamos que estén en funcionamiento.

El denominador común de estas inversiones es que todas ellas tienen un plazo de recuperación estimado inferior a dos años y una incidencia significativa en los resultados de la compañía, que según nuestras estimaciones proporcionarán una mejora anual del ebitda de unos 9 millones de euros.

### **Planes de reestructuración**

En lo que respecta a los planes de reestructuración, en 2011 Ercros finalizó la ejecución de los puestos en marcha en 2007 y 2009, el Plan de Mejora de la Eficiencia y el Plan de Ajuste, respectivamente, cuyo objetivo ha sido adecuar la estructura productiva a la nueva situación económica.

A lo largo del ejercicio pasado, se llevaron a cabo nuevos ajustes en la fábrica de Palos, después de que se hubiera desechado la posibilidad de acometer el cambio de tecnología de la planta de producción de cloro, por falta de rentabilidad y de financiación de la inversión. También siguieron cursándose, de acuerdo con el calendario previsto, las bajas pendientes de los expedientes de regulación de empleo asociados a los planes de reestructuración.

La aplicación de estos planes ha permitido aumentar la productividad del Grupo, reorganizar la estructura productiva de la compañía y sentar las bases de su estrategia empresarial, que se concreta en tres grandes objetivos: conseguir instalaciones industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones eficientes; especializarse en las líneas de productos más rentables, y reducir el endeudamiento.

Entre 2007 y 2011, se cerraron cuatro fábricas de forma completa y dos de forma parcial, cesó la producción en nueve plantas, la fabricación de ocho líneas de productos y la plantilla media de la compañía disminuyó en 482 personas.

Como consecuencia de estas medidas, los gastos fijos de la compañía, que incluyen los relativos al personal, se redujeron en 46 millones de euros, que supone una reducción del 23%, la misma proporción en que se redujo la plantilla media de Ercros durante el período 2007-2011. Al cierre del año pasado, trabajaban en la empresa 1.573 personas.

### **Resultados de 2011**

He empezado mi intervención señalando el deterioro que sufrió la actividad de la compañía en la última parte del año pasado. Sin embargo, y pasando ya a la descripción de los resultados del ejercicio, 2011 fue un año significativamente mejor que el

precedente, como lo atestigua el hecho de que los principales parámetros de la cuenta de resultados presentaran una evolución positiva. En particular, la cifra de negocios, creció un 13%. El resultado bruto de explotación, un 154%. Y el resultado del ejercicio, a pesar de que siguió mostrando una pérdida, pasó de -12,58 millones de euros en 2010 a -0,81 millones de euros.

Para que puedan seguir mejor mi explicación, les sugiero que abran el Informe Anual por la página 10 o, si les es más cómodo, también pueden seguir el argumento por los cuadros que aparecen en la pantalla.

Como figura en el cuadro de la cuenta de pérdidas y ganancias, la cifra de negocios pasó de 609,28 millones de euros en 2010 a 686,04 millones de euros en 2011; como he dicho, una subida del 13%. Esta subida estuvo fundamentada en la recuperación de la demanda en los mercados exteriores, que impulsó al alza tanto los precios de los productos finales como, aunque en menor medida, los volúmenes vendidos. El caso más significativo fue el de la sosa cáustica, uno de los principales productos del Grupo, cuyo precio medio aumentó un 37% entre 2010 y 2011.

En coherencia con el escenario económico imperante, Ercros enfocó su política comercial hacia las exportaciones para compensar la debilidad de la demanda interna. Como consecuencia de ello, durante el año pasado las exportaciones aumentaron un 15%, cinco puntos porcentuales más que el aumento de las ventas en España. En 2011 Ercros realizó en el exterior el 46% de sus ventas.

La Unión Europea, que absorbió un 30% de las ventas de la compañía, fue el principal mercado exterior. Un 6% de las ventas se efectuó en países de la OCDE distintos del ámbito comunitario. Precisamente fue en este grupo de países en donde más crecieron las ventas de la compañía durante el año pasado. El otro 10% se vendió en países del resto del mundo, principalmente China, India y Marruecos. Las divisiones de Farmacia y de Química Intermedia son los negocios que tradicionalmente realizan una mayor proporción de sus ventas en el exterior.

Entrando ahora en el capítulo de los gastos, en el cuadro que aparece en la pantalla se presenta una clasificación algo distinta a la del cuadro de la página 10 de la Memoria, pero posiblemente más informativa. En 2011, los gastos del Grupo ascendieron a 673,71 millones de euros frente a los 598,21 millones de 2010; una subida del 13%. Los gastos variables, epígrafe que incluye el coste de aprovisionamientos y suministros, son los que aumentan en mayor medida.

Al contrario de lo que había ocurrido un año antes, en el que el coste de los aprovisionamientos y suministros mostró una gran estabilidad, en 2011 esta partida experimentó un incremento del 19% y alcanzó los 471,48 millones de euros. Esta subida se explica tanto por la mayor actividad de los negocios como por el encarecimiento del precio de las materias primas. Como consecuencia, el coste de los aprovisionamientos como porcentaje de las ventas pasó del 65% en 2010 al 69% en 2011.

Frente a la importante subida de los gastos variables, los gastos fijos permanecieron prácticamente estables gracias a la disminución en un 3% de los costes de personal, que compensaron el aumento de otros gastos fijos.

Volviendo a la cuenta de pérdidas y ganancias, vemos como Ercros cerró 2011 con un resultado bruto de explotación, el llamado ebitda en la terminología anglosajona, de 26,80 millones de euros. Este ebitda supuso una mejora de 16,24 millones de euros respecto de la cifra de 2010. Dentro del ebitda, el componente ligado a la actividad ordinaria del Grupo fue de 21,80 millones de euros, en tanto que el ebitda no recurrente se situó en 5 millones de euros.

La política de contención de los gastos fijos, junto con el aumento de la facturación, son los factores principales que explican el significativo aumento del ebitda y la mejora del margen del ebitda sobre ventas, que en 2011 dobló el obtenido en 2010, al pasar del 2% al 4%.

Por divisiones, como muestra el cuadro de la página 12, vemos que el grupo de negocios asociados al cloro, que supone el 67% de la facturación de Ercros y que comprende las divisiones de Química Básica y Plásticos, tuvo en 2011 unas ventas de 460,90 millones de euros, un 13% más que las de 2010. La confluencia de unas mayores ventas y unos gastos muy ajustados, posibilitó la mejora del ebitda de casi 18 millones de euros y la vuelta de este epígrafe al signo positivo, al pasar de los -4,72 millones de euros de 2010 a los 13,16 millones de euros de 2011.

La División de Química Intermedia moderó el ritmo del crecimiento que había iniciado un año antes, aunque mantuvo la tendencia alcista. Las ventas se situaron en los 188,37 millones de euros, con un crecimiento del 13% respecto de las de 2010. En esta División es determinante la marcha de los mercados internacionales, especialmente el norteamericano y los países del área Asia-Pacífico, con China a la cabeza. El debilitamiento del dólar con respecto del euro en 2011 restó margen al negocio. Este hecho y el fuerte incremento del precio del principal aprovisionamiento, el metanol, que subió un 19%, anularon el impacto del incremento de ventas en el ebitda de la División, que fue un 5% inferior al de 2010 y se situó en los 15,40 millones de euros.

La facturación de la División de Farmacia, que en 2011 alcanzó los 36,77 millones de euros, mejoró un 6% en comparación con 2010. Esta mejora, sin embargo, no se pudo trasladar al ebitda, que sufrió un retroceso y se situó en -1,76 millones de euros, debido principalmente al fuerte incremento de los aprovisionamientos y también al desfavorable cambio del dólar comentado anteriormente.

Volviendo al resto de los epígrafes de la cuenta de resultados, tenemos que en 2011 las amortizaciones alcanzaron la cifra de 18,01 millones de euros, algo inferior a la del año anterior, lo que llevó a un ebit de 8,79 millones de euros, 17,53 millones de euros mejor que el obtenido en 2010, que había sido de -8,74 millones de euros.

El acuerdo de refinanciación al que me he referido al comienzo de mi intervención ha permitido a la compañía asegurar su financiación, pero, como consecuencia de la difícil situación de los mercados financieros españoles y del consiguiente encarecimiento del crédito, ha comportado un aumento de los costes financieros que se ha reflejado en el resultado financiero. Concretamente, de -5,19 millones de euros que era en 2010, pasó a ser de -9,85 millones de euros en 2011.

Después de impuestos e intereses de accionistas minoritarios, el resultado del ejercicio fue de -0,81 millones de euros. Este resultado supone una mejora de cerca de 12 millones de euros respecto del resultado de 2010, que fue de -12,58 millones de euros.

Pasemos ahora al balance, que pueden ver en la página 11 de la Memoria o en el cuadro de la pantalla.

Lo que aquí les mostramos es un análisis económico del balance de la compañía, que incluye una clasificación algo diferente de los activos y pasivos reconocidos en el balance de situación consolidado, pero que creo que ayuda a comprender mejor la situación financiera del Grupo al cierre del ejercicio.

Merece la pena destacar la reducción de la deuda financiera neta en 9,78 millones de euros, al pasar de una deuda de 130,99 millones de euros en 2010 a una de 121,21 millones en 2011. Esta reducción hay que atribuirla, principalmente, a la contención de las inversiones, toda vez que las grandes actuaciones contenidas en los planes de reestructuración ya se habían acometido en los ejercicios anteriores. Por otra parte, conviene destacar el aumento de la deuda financiera a largo plazo, como consecuencia del citado acuerdo de refinanciación, y la consiguiente disminución de la deuda financiera a corto plazo. Esta recomposición permitió mejorar de forma significativa la estructura de financiación de la empresa: entre 2010 y 2011, la deuda financiera a largo plazo pasó de 48,47 millones de euros a 64,57 millones, es decir 14,42 millones de euros más de deuda a largo plazo, en tanto que la deuda a corto plazo pasó, en el mismo período, de 82,52 millones de euros a 56,64 millones de euros, es decir 24,20 millones menos de deuda a corto.

La contención de las inversiones acabada de señalar es la causa inmediata de la reducción de los activos no corrientes de 13,13 millones de euros, como vemos en el primer renglón del cuadro, y las mejoras de gestión necesarias en un contexto de financiación cada vez más cara, permitieron disminuir el capital circulante neto casi un 10% a pesar del notable incremento de las ventas referido anteriormente.

### **Acuerdos propuestos a la Junta**

Señoras y señores accionistas, con el análisis que acabo ofrecerles sobre la evolución de la compañía durante el año pasado doy por tratada la primera propuesta que se somete a votación de esta Junta de Accionistas.

Déjenme ahora retomar los restantes puntos del orden del día de esta reunión, cuyo texto completo pueden seguir en el documento de tapas blancas que se les ha facilitado a la entrada. En dicho documento también encontrarán los preceptivos informes de los administradores sobre las propuestas de acuerdo de los puntos segundo, tercero, noveno y décimo del orden del día de esta Junta.

El punto segundo del orden del día propone la modificación de seis artículos de los Estatutos Sociales con objeto de adaptarlos a las novedades legislativas introducidas, principalmente, por la Ley de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital. El Consejo ha propuesto la aprobación de forma conjunta de estas modificaciones, en conformidad con lo estipulado en la recomendación quinta del Código Unificado de

Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, dado que todas ellas corresponden a una misma finalidad.

Una de estas modificaciones, que afecta al artículo uno de los Estatutos Sociales, introduce estatutariamente el régimen de la página *web* corporativa. Es cierto que nuestra *web* viene funcionando desde hace varios años pero la nueva normativa aconseja ahora su regulación, incluida la aprobación formal por parte de la Junta General de Accionistas, la cual se propone en el punto quinto del orden del día.

Hay varias modificaciones que afectan a los artículos 11 y 13 de los Estatutos, que tratan de la convocatoria de la Junta, para ampliar los canales por los cuales puede ser hecha pública la convocatoria y para precisar su contenido, así como concretar los derechos de la minoría de accionistas para presentar un complemento de la convocatoria, propuestas de acuerdos sobre puntos del orden del día o solicitar la convocatoria de una Junta.

La reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital introduce también novedades en relación con la representación de los accionistas en la Junta, en cuanto al nombramiento del representante, las posibles situaciones de conflicto de intereses y las instrucciones de voto de los acuerdos, todo lo cual queda recogido en la propuesta de modificación del artículo 16 de los Estatutos.

La modificación propuesta al artículo 20 amplía el contenido de la información que los accionistas tienen derecho a solicitar antes de la celebración de la Junta.

Y finalmente, en el artículo 29 se propone incorporar el derecho de un tercio de los consejeros para solicitar una reunión del Consejo de Administración.

El detalle, justificación y tenor literal de cada una de las modificaciones propuestas lo pueden encontrar en la página 35 del documento de tapas blancas, que contiene el Informe de los Administradores sobre el punto segundo del orden del día.

La propuesta de acuerdo tercera es también una pequeña modificación estatutaria, en concreto al artículo 10, si bien en este caso se trata de subsanar un error involuntario de redacción, dado que inadvertidamente se repitió un mismo párrafo.

El punto cuarto del orden del día propone modificar seis artículos del Reglamento de la Junta de Accionistas. Estas modificaciones, al igual que la aprobada por el Consejo de Administración en su Reglamento, se justifican también por las novedades introducidas en la reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital, excepto en el caso de la modificación propuesta al artículo 16 del Reglamento de la Junta.

De acuerdo con el texto de este artículo 16, sobre las votaciones de las propuestas de acuerdo que se someten a la aprobación de los accionistas en la Junta de Accionistas, en la actualidad las opciones de votación son cuatro: a favor, en contra, abstención y el voto en blanco. Sin embargo, en el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre resultado de las votaciones, sólo se considera las tres primeras opciones pero no el voto en blanco. Así pues, por coherencia con dicho artículo y con objeto de simplificar el sistema de votación se propone suprimir el voto en blanco y dejar como válidas las otras tres opciones, es decir: a favor, en contra y abstención.

El punto sexto del orden del día se refiere a la votación consultiva, como punto separado del orden del día, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, derecho que ya ejercieron ustedes por primera vez en la Junta del año pasado, de conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

El Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros pueden consultarlo a partir de la página 53 del libro de tapas de color marrón que se les ha entregado a la entrada. Quiero llamarles la atención sobre el contenido de dicho Informe, que se ha ampliado respecto de anteriores ediciones y se ha adaptado a la propuesta realizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que todavía está en fase de consulta. Nuestro compromiso con la transparencia y con los principios que guían el buen gobierno corporativo nos ha impulsado a adelantarnos a la legislación.

En el punto séptimo del orden del día, se somete a la aprobación de los accionistas la reelección de Ernst & Young como empresa auditora de las cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, para el ejercicio social 2012. Quiero aprovechar este punto para destacar el hecho de que desde hace 14 años nuestros informes de auditoría se presentan totalmente limpios, como pueden comprobar en el Informe Anual, en las páginas 102 y 103 en el caso del Grupo consolidado, y en las páginas 175 y 176 en el caso de la Sociedad matriz.

Aunque, como digo, el informe de auditoría está limpio, nuestro auditor incluye, como ya lo hiciera el año pasado, lo que técnicamente se denomina un “párrafo de énfasis”. En este párrafo el auditor llama la atención sobre una cuestión evidente, como es que la continuidad futura de la operativa del Grupo está sujeta al cumplimiento del acuerdo de financiación suscrito con las entidades financieras, que he citado anteriormente.

Los puntos, octavo, noveno, décimo y undécimo, del orden del día contienen solicitudes de delegación de facultades al Consejo, dentro de los límites y requisitos establecidos en la ley, sobre cuestiones que se repiten cada año, con el fin de mantener actualizado el correspondiente período de delegación. El punto octavo trata sobre la adquisición de acciones propias por un plazo de 18 meses. El noveno, sobre la posibilidad de ampliar el capital social hasta la mitad del capital actual, con la posibilidad de exclusión del derecho de suscripción preferente, por un plazo de cinco años. El décimo trata de la emisión de valores negociables, también con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, por un plazo de cinco años. Y por último, el undécimo trata sobre la subsanación de errores y la aplicación de los acuerdos que hoy se adopten.

Los informes preceptivos correspondientes a los puntos noveno y décimo los pueden consultar en el librito de tapas blancas. En dichos informes se explica los motivos por los cuales el Consejo presenta dichas propuestas y las características y detalles de las operaciones de ampliación de capital y emisión de obligaciones objeto de las mismas.

Como he dicho, estos puntos son habituales en el orden del día de la Junta de Accionistas de Ercros, y de la mayoría de las empresas cotizadas, y año a año se han venido renovando. En relación a la posibilidad de ampliar capital, el 9 de marzo de este año, suscribimos un acuerdo con un fondo de inversión gestionado por la empresa americana, Yorkville Advisors, que nos abre la puerta para poner en marcha un proceso

de ampliación de capital en base a la delegación otorgada por la Junta al Consejo el año pasado.

En virtud de este acuerdo, dicho fondo se obliga a suscribir las acciones emitidas por la Sociedad, en las sucesivas ampliaciones de capital que se lleven a cabo en el marco de dicho acuerdo, a lo largo de un período de tres años, por un importe global máximo de 25 millones de euros.

Tal como se indica en la comunicación que en su día remitimos al mercado para informar sobre el acuerdo, el importe de cada una de estas ampliaciones no puede superar dos veces el efectivo medio diario negociado durante los cinco días anteriores a la solicitud, y tiene un límite máximo de 750.000 euros por ampliación. Como pueden ver, la operación contempla la posibilidad de realizar una pluralidad de ampliaciones de capital pero cada una de ellas con un importe relativamente pequeño.

Al excluirse el derecho de suscripción preferente, el precio de suscripción de cada ampliación será el del valor de mercado conforme a lo previsto para este caso en el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital.

Es importante también destacar que el fondo de inversión tiene la obligación de suscribir íntegramente cuantas ampliaciones acuerde el Consejo de Administración, dentro de los límites previstos, si bien en ningún caso puede acumular una participación igual o superior al 3% del capital social. Consecuentemente, el fondo puede a su conveniencia colocar en el mercado las acciones suscritas, aunque dentro de un límite máximo de colocación diaria.

Hasta ahora, no hemos llevado a cabo ninguna de estas ampliaciones pero prevemos hacerlo en el momento en que se den las condiciones adecuadas de mercado, en relación con la liquidez y cotización de la acción de Ercros.

En el actual contexto de crisis y parálisis del mercado financiero español, la posibilidad de estas ampliaciones supone un complemento muy interesante del acuerdo de refinanciación de nuestra deuda al que me he referido anteriormente, porque fortalece los recursos propios de la compañía. Esta operación, además, nos brinda la oportunidad de apelar al mercado de forma eficaz y gradual, conforme a las necesidades que puedan surgir en el tráfico económico en que se desenvuelve nuestra actividad, especialmente, a la hora de afrontar la etapa de crecimiento posterior a la crisis.

## **Responsabilidad social**

Antes de entrar en la recta final de mi exposición, quisiera informarles brevemente de los avances llevados a cabo con relación a la responsabilidad social. Éste es un aspecto que cada vez cobra mayor importancia en el mundo de la empresa, y en el que Ercros ha realizado importantes avances durante el año pasado.

El principal hito en esta materia fue la publicación del primer Informe de Responsabilidad Social Empresarial de la compañía, que está a su disposición en la *web* corporativa. Este informe es pionero en el sector químico y ha obtenido la certificación de la empresa de auditoría Bureau Veritas, en su nivel excelente.



En 2011, la empresa también trabajó en la definición del marco reglamentario interno, con la aprobación por parte del Consejo de Administración de la Política de Responsabilidad Social de Ercros. Esta Política contiene los principios básicos que guían la actuación de la compañía con relación a la prevención de actuaciones delictivas; la implantación de la igualdad de oportunidades y no discriminación; la protección de la salud y seguridad de las personas y la preservación del entorno; la cooperación y el diálogo con la sociedad; y la transparencia informativa, entre otros aspectos.

También durante el año pasado, se creó la Comisión para la Igualdad que constituye una herramienta estratégica para asegurar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación por razón de sexo en la empresa.

En 2011, hubo que lamentar siete accidentes con baja entre el personal propio en el conjunto de los centros del Grupo, uno más que en 2010, si bien ninguno de ellos fue de gravedad. El índice de frecuencia de accidentes, medido por el número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas, fue del 2,5, ligeramente superior al 2,1 del ejercicio anterior. Este índice fue un 14% inferior al del conjunto de las empresas químicas españolas.

Para cerrar este capítulo, quiero recordar la reciente sentencia del Tribunal Supremo que desestima la reclamación económica que había planteado la empresa Marina Badalona a Ercros en concepto de daños y perjuicios derivados de la descontaminación de unos terrenos. La sentencia destaca, y cito textualmente, “la improcedencia de la acción de responsabilidad civil extracontractual contra la sociedad anónima que desarrolló legalmente desde principios del siglo XIX la actividad de gran industria, cesó en ella y vendió los terrenos y la improcedencia de trasladarle retrospectivamente los costes de la contaminación con base a normas administrativas medioambientales”.

Creo que esta sentencia es especialmente significativa, no sólo porque reconoce el correcto proceder de Ercros en la venta de estos terrenos, sino también por la jurisprudencia que sienta, que supone posicionar a la justicia en los postulados que hemos venido manteniendo en casos parecidos asociados a la clausura de antiguas actividades industriales.

### **Previsiones para 2012**

Para finalizar, permítanme que cierre mi intervención con unas palabras sobre la marcha de los negocios en el presente ejercicio y la evolución que prevemos hasta final de año.

Como he dicho al comienzo de mi intervención, el fuerte ritmo de actividad con que habíamos iniciado 2011 experimentó una significativa desaceleración en el último trimestre, cuando empezaron a notarse los efectos de la recaída de la economía internacional. Aunque comienzan a vislumbrarse señales parciales de recuperación, esta desaceleración todavía continúa y se refleja en los resultados obtenidos hasta este momento, correspondientes al primer trimestre de este año, que han sido de -6 millones de euros frente a los casi 3 millones de 2011.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que se trata de resultados correspondientes al primer trimestre que, junto con el último, son los dos períodos del año de menor actividad estacional en el sector químico. Los datos correspondientes al segundo trimestre de 2012 todavía no están cerrados pero confío en que van a ser mejores que los del trimestre anterior.

En estos momentos de volatilidad e incertidumbre es arriesgado hacer predicciones para el resto del ejercicio. Tradicionalmente, los dos trimestres centrales del año son los de mayor actividad para la compañía. Desde Ercros confiamos en que el inicio de esta etapa más favorable, la incipiente mejora que se está manifestando en los mercados exteriores, el aumento adicional de la competitividad propiciado por la depreciación del euro frente al dólar y la moderación en el precio de los principales aprovisionamientos que se ha empezado a observar, vuelvan a situar la actividad de la compañía en la senda de la recuperación económica.

## **Conclusión**

Una recuperación que, dadas las condiciones económicas tanto españolas y europeas como del resto del mundo, será por fuerza gradual. Estamos viviendo la crisis económica más dura y larga a la que las economías avanzadas han tenido que enfrentarse desde la Depresión de 1929, y todavía en estos momentos, tres años largos después de su inicio, no sabemos a ciencia cierta cuándo terminará, ni cuál será la forma en que Europa resolverá las graves deficiencias que el funcionamiento del euro ha puesto de manifiesto. Es una crisis que ha afectado a las empresas de dos formas: a través de una notable reducción de la demanda y a través del colapso del sistema financiero.

Puedo asegurarles que el equipo directivo de Ercros ha hecho todo lo que está en su mano para contrarrestar la severidad de este episodio, como he tenido ocasión de ir informándoles a través de las últimas Juntas Generales de Accionistas. Los dos planes de reestructuración industrial, aplicados en 2007 y 2009, nos han permitido reducir nuestros costes y mejorar de forma significativa nuestra productividad. Y el acuerdo de refinanciación, firmado el año pasado, nos ha permitido asegurar la financiación de la compañía en el contexto actual de convulsión de los mercados financieros y de dudas sobre el riesgo soberano de nuestro país.

La tarea que nos aguarda es todavía considerable, nos enfrentamos a la misma con realismo y con la experiencia que nos da los tres años de crisis ya transcurridos. Sabemos que contamos con un equipo profesional de altísima calidad y con empleados dispuestos a contribuir en todo lo que sea preciso. Si además el contexto económico y financiero comienza a normalizarse, no tengo ninguna duda de que Ercros seguirá contando de forma relevante en el panorama industrial español y europeo.

Muchas gracias.

Presentación para la Junta de Accionistas
**Diapositiva 1**

## Junta General de Accionistas de Ercros

22 de junio de 2012

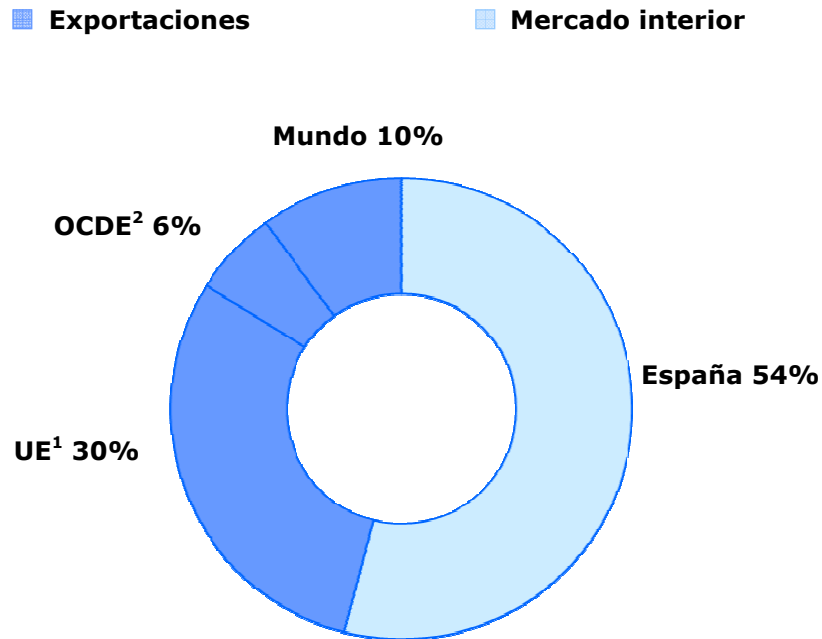
**Diapositiva 2**

### Cuenta de pérdidas y ganancias

Millones de euros	31-12-11	31-12-10
<b>Ingresos</b>	<b>700,51</b>	<b>608,77</b>
Cifra de negocios	686,04	609,28
Otros ingresos y extraor.	14,47	-0,51
<b>Gastos</b>	<b>-673,71</b>	<b>-598,21</b>
Aprovisionamientos	-370,32	-299,75
Personal e indemnizaciones	-84,62	-88,70
Otros gastos y extraor.	-218,77	-209,76
<b>Ebitda</b>	<b>26,80</b>	<b>10,56</b>
Ebitda ordinario	21,80	9,25
Ebitda no recurrente	5,00	1,31
<b>Amortizaciones</b>	<b>-18,01</b>	<b>-19,30</b>
<b>Ebit</b>	<b>8,79</b>	<b>-8,74</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>-9,85</b>	<b>-5,19</b>
<b>Resultado ordinario</b>	<b>-1,06</b>	<b>-13,93</b>
<b>Actividades interrumpidas</b>	-	1,61
<b>Impuestos y minoritarios</b>	<b>0,25</b>	<b>-0,26</b>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-0,81</b>	<b>-12,58</b>

### Diapositiva 3

## Distribución de la cifra de negocios



<sup>1</sup> Excepto España

<sup>2</sup> Excepto los países de la UE

<sup>3</sup> Resto del mundo

### Diapositiva 4

## Estructura de gastos

Millones de euros	31-12-11	31-12-10
<b>Gastos variables</b>	<b>515,50</b>	<b>440,10</b>
Aprovisionamientos y suministros	471,48	397,39
Otros gastos variables	44,02	42,71
<b>Gastos fijos</b>	<b>157,86</b>	<b>156,86</b>
Personal	84,62	87,45
Otros gastos fijos	73,24	69,41
<b>Gastos no recurrentes</b>	<b>0,35</b>	<b>1,25</b>
Indemnizaciones	-	1,25
Otros gastos no recurrentes	0,35	-
<b>Gastos totales</b>	<b>673,71</b>	<b>598,21</b>
<i>Aprovisionamiento y suministros Cifra de negocios</i>	69%	65%

**Diapositiva 5**
**Principales magnitudes de las divisiones**

Millones de euros	31-12-11		31-12-10	
	Cifra de negocios	Ebitda	Cifra de negocios	Ebitda
<b>Negocios asociados al cloro</b>	<b>460,90</b>	<b>13,16</b>	<b>408,13</b>	<b>-4,72</b>
<b>Química Intermedia</b>	<b>188,37</b>	<b>15,40</b>	<b>166,53</b>	<b>16,21</b>
<b>Farmacia</b>	<b>36,77</b>	<b>-1,76</b>	<b>34,62</b>	<b>-0,93</b>

**Diapositiva 6**
**Análisis económico del balance**

Millones de euros	31-12-11	31-12-10
<b>Activos no corrientes</b>	<b>294,94</b>	<b>308,07</b>
<b>Capital circulante</b>	<b>48,71</b>	<b>54,00</b>
Activos corrientes	239,99	234,75
Pasivos corrientes	-191,28	-180,75
<b>Recursos empleados</b>	<b>343,65</b>	<b>362,07</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>187,11</b>	<b>188,55</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>121,21</b>	<b>130,99</b>
Deuda a largo plazo	64,57	48,47
Deuda a corto plazo	56,64	82,52
<b>Provisiones y otras deudas</b>	<b>35,33</b>	<b>42,53</b>
<b>Origen de fondos</b>	<b>343,65</b>	<b>362,07</b>